



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.972 /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-36-L116, "Convenio Suministro de Cócteles para Ceremonias y Actos del DAEM de Laja, año 2016".

Laja, 03 de mayo de 2016.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-36-L116 de fecha 03/05/2016;
2. D.A. N°2.702 de fecha 26 de abril de 2016, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Convenio Suministro de Cócteles para Ceremonias y Actos del DAEM de Laja, año 2016";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 275 de fecha 20 de abril de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°215 de fecha 20 de abril de 2016, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-36-L116, correspondiente al llamado "Convenio Suministro de Cócteles para Ceremonias y Actos del DAEM de Laja, año 2016", a los siguientes funcionarios:

- Sergio Dennis Gallardo Sepúlveda, Rut N° , Director DAEM,
- Girena Jacqueline Díaz Reyes, Rut N° Encargada de Adquisiciones del DAEM.
- Paola Rossi Chamorro, N° , Jefa de Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación de Laja

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 10 al 16 de mayo de 2016.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Lobby- Archivo SSMM



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE